

Señores
ASOCIADOS
FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM
La ciudad

Ref.: Publicación Asociados inhábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria no Presencial del año 2026.

Los suscritos miembros del Comité de Control Social del **FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM** siguiendo lo establecido en el artículo 41º del Estatuto, certificamos que, del total de 1830 Asociados al 18 de febrero de 2026, fecha en la cual la Junta Directiva realizó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria no Presencial a celebrarse el día 19 de marzo de 2026, se encuentran inhábiles los siguientes Asociados razón por la cual no pueden participar en esta Asamblea:

Cédula de Ciudadanía
79.527.916
93.358.876
53.123.990
35.253.733
77.103.760

La presente certificación se expide el 18 de febrero de 2026. La relación será publicada por alguno de los medios tecnológicos de que disponga FONDEXXOM, para conocimiento de los asociados afectados, previamente a la fecha de realización de la Asamblea correspondiente., según lo estipulado en el Artículo 41 del Estatuto.

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

(Original firmado)

ANA MARIA RAMIREZ JARAMILLO
Presidente

(Original firmado)

OLIVA CARDONA HIDALGO
Secretaria